

## ACTA No. 24.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las: 10:13 diez horas con trece minutos, del día 28 de febrero de 2019, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; fueron presentes en el Salón de Cabildo recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
  - 2.-Aprobación del Orden del día.-----
  - 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.-----
  - 4.-Análisis y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Reglamentaria, relativo **Oficio Circular Núm. 45** suscrito por la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.-----
  - 5.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Reglamentaria, relativo **Oficio Circular Núm. 40**, suscrito por la Comisión de Seguridad Publica y Comunicaciones de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa de Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.-----
  - 6.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Reglamentaria, relativo **Oficio Circular Núm. 43**, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa de reforma a los artículos 9-2 y 82-2 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato.-----
  - 7.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Reglamentaria, relativo **Oficio circular Núm. 46**, suscrito por la Comisión de Asuntos Electorales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa por la que se reforman los artículos 12, 185, la fracción II del artículo 189 y 293 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.-----
  - 8.-Asuntos Generales.-----
- PRIMER PUNTO.** - Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, ausente (presento incapacidad); Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----
- SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----
- TERCER PUNTO.** - En uso de la voz el secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, solicita omitir la lectura del acta, por ser ya del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento la información asentada en ella

B

A

A

A

A

B

A

Anabel